

GUÍA DOCENTE

GESTIÓN DE LOS AGENTES Y MEDIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL MERCADO DEL ARTE Y SU GESTIÓN

MÁSTER U. EN GESTIÓN DEL MERCADO DEL ARTE

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 24-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La presente asignatura **Gestión de los agentes y medios de distribución en el Mercado del Arte** servirá al alumno como introducción a la situación y funcionamiento interno del Mercado del Arte en el siglo XXI, atendiendo no sólo a la coyuntura económica sino también a los cambios en las tendencias y perfiles coleccionistas. Igualmente se pretenderá profundizar en las particularidades de este sector, su entorno, el incremento papel del marketing y la aplicación de sus herramientas en los diferentes sectores, el perfil de los coleccionistas, o las actividades derivadas del patrocinio y mecenazgo.

Por otro lado, trataremos los sectores de venta del mercado de bienes artísticos y de colección, analizando los distintos medios de distribución, su funcionamiento y sus canales de venta; galerías, anticuarios, casas de subastas, ferias y el emergente comercio online. Dentro de cada uno de estos tipos de venta, se desarrollará las peculiaridades, las diferentes estrategias, así como una evaluación del grado de rentabilidad de los sistemas de venta para cada producto.

Para finalizar se procederá al análisis de proyectos de inversión en arte y estudios de casos reales en la gestión de las empresas del mercado del arte como lo que supone la participación en ferias comerciales, la organización interna de una subasta, exportaciones, etc.

II.B-Presentación en inglés

This course, Management of agents and means of distribution in the Art Market, will serve as an introduction to the situation and internal functioning of the Art Market in the 21st century, taking into account not only the economic situation but also the changes in trends and collector profiles. Likewise, we will try to deepen in the particularities of this sector, its environment, the increasing role of marketing and the application of its tools in the different sectors, the profile of collectors, or the activities derived from sponsorship and patronage. On the other hand, we will deal with the sales sectors of the art and collectible goods market, analyzing the different means of distribution, their operation and their sales channels; galleries, antique dealers, auction houses, fairs and the emerging online commerce. Within each of these types of sales, the peculiarities and different strategies will be developed, as well as an evaluation of the degree of profitability of the sales systems for each product. Finally, we will proceed to the analysis of art investment projects and real case studies in the management of art market companies, such as participation in trade fairs, the internal organization of an auction, exports, etc.

III.-Resultados de Aprendizaje



CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las aplicación de sus conocimientos y juiciosresponsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01. El alumno debe adquirir conocimientos actualizados de las distintas áreas funcionales de una empresa y de su interacción para la consecución de objetivos.

CG03. El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones.

CG04. El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo, en particular el de líder.

CG05. El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para gestionarlo

CT05. Resolución de problemas surgidos en el ejercicio profesional.

CT08. Capacidad de análisis y síntesis

CT10. Aprendizaje autónomo.

CT13. Habilidades de comunicación y negociación en las relaciones sociales.

CT17. Adaptación a situaciones novedosas.

CT20. Capacitación para un trabajo en contexto internacional.

CE04. Capacidad para catalogar bienes artísticos y de colección y su posterior gestión

CE05. Conocer el estado de piezas artísticas y bienes de colección tras su restauración y posterior gestión en el mercado del arte

CE06. Capacidad para reconocer los intermediarios, medios y métodos de venta más rentables y propicios para cada uno de los bienes artísticos y de colección en función de la legislación vigente.

CE07. Capacidad para identificar los riesgos legales de compra e inversión de determinados bienes artísticos y de colección.

CE11. Capacidad de análisis de las regulaciones internacionales sobre protección del Patrimonio Histórico, de las regulaciones internacionales sobre protección del Patrimonio de la Humanidad; UNESCO, así como capacidad para analizar el funcionamiento de los mercados bienes artísticos y de colección internacionales en base a la legislación propia de cada lugar

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. - Introducción a los bienes de colección y su gestión

- Tipos de colecciones
- Definición de bienes artísticos y de colección

Tema 2.- Comportamientos y perfil de los coleccionistas

- Perfil de coleccionistas
- Motivaciones coleccionistas

Tema 3- Características, tendencias y Gestión del Mercado del Arte en el siglo XXI.

- Marketing en el Mercado del Arte
- Organización del Mercado del Arte actual

Tema 4.- Gestión de la Respuesta ante las crisis y emergencia económica de los países BRIC (Brasil, Rusia, India, China)

- Evolución del Mercado del Arte ante la crisis económica del siglo XXI
- Respuesta de los Países BRIC

Tema 5.- Gestión de las galerías de arte contemporáneo

- Organización y funcionamiento
- Tipos de obras
- Precios y mercado

Tema 6.- Gestión de los anticuarios y almonedas

- Organización y funcionamiento
- Tipos de obras
- Precios y mercado

Tema 7.- Gestión de las casas de subasta

- Tipos de subastas
- Organización y funcionamiento
- Precios, obras y mercado

Tema 8.- Gestión Ferias de arte y desembalajes

- Tipos de ferias
- Organización y funcionamiento
- Precios, expositores, visitantes y mercado

Tema 9.- Gestión Coleccionismo por internet

- Tipos de empresas
- Organización y funcionamiento
- Precios y mercado

Tema 10.- Evaluación de Proyectos de Inversión y Gestión en Empresas del Mercado del Arte. Casos Prácticos

- Decisiones de inversión y financiación
- El valor del dinero en el tiempo (plusvalías)
- Costes de Ferias y Subastas
- Métodos de selección de gastos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Practica en FERIAARTE con evaluación individual
Lecturas	Análisis de lecturas complementarias
Prácticas	Realización de casos prácticos y supuestos planteados por el profesorado



Trabajos colectivos

Se realizarán acorde a las explicaciones teóricas y las necesidades que la asignatura requiera, siendo anunciadas con antelación a los alumnos.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	7
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	Temario impartido de forma presencial en clase
Prácticas	Semana 11 a Semana 12	Planteamiento de ejercicios y prácticas a realizar de forma presencial en clase
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Disponibles a lo largo del curso para supervisar y atender el trabajo de los estudiantes de forma individual



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

La asistencia a clase será tenida en cuenta y para ello se harán controles de asistencia.

Criterio	Ponderación	Fecha	Temas / Contenido
Pruebas prácticas dentro y fuera del aula*: -Realización y defensa de trabajos individuales y/o grupo. -Resolución y análisis de casos reales. -Debates y comentarios de lecturas actuales -Pruebas escritas de refuerzo y asimilación de conceptos. -Otras actividades que anunciará el profesor en base a su criterio y las características de cada grupo	Total 50% Mínimo un 5 sobre 10 (1)	A lo largo del cuatrimestre. La reevaluación de esta parte de la asignatura se realizará en base al criterio marcado por el profesor	Totalidad del programa. Actividad reevaluable
Examen presencial escrito u oral*: -Preguntas tipo test. -Preguntas cortas. -Preguntas de desarrollo -Otro tipo de preguntas que establezca cada profesor en base a su criterio.	Total 50% Mínimo un 5 sobre 10 (2)	Durante todo el cuatrimestre. La reevaluación, en su caso tendrá lugar en la convocatoria extraordinaria cuyas fechas fijará oficialmente la URJC	Totalidad del programa. Actividad no es reevaluable

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación. Cada profesor explicará en las primeras semanas del curso el criterio que va a seguir de cara a la obtención de la calificación final.

TEORÍA: Ponderación 50%. Nota mínima 5 sobre 10 El profesor explicará el primer día de clase en qué consistirá y cómo se evaluarán sus correspondientes partes. El examen puede ser tipo test, de redacción u oral. Se dispondrá de un máximo de 2 horas para su realización. Este examen se realizará de manera presencial y en papel y consistirá en el desarrollo de un tema y varias preguntas cortas que estarán apoyadas en imágenes que el alumno o alumna deberá comentar o tipo test siguiendo las indicaciones del profesor. Reevaluable en periodo extraordinario. El profesor puede contemplar la posibilidad de realizar pruebas de evaluación dentro del modo de evaluación

PRÁCTICAS: Ponderación 50%. Nota mínima 5 sobre 10 El profesor irá presentándolas en el aula a medida que sean necesarias y complementen a la teoría. Los criterios, tipología, tiempo, evaluación y demás cuestiones relacionadas con las prácticas, las explicará previamente a su presentación y realización el profesor en el aula. Las practicas se harán preferiblemente con obras de arte de manera presencial.



Por tanto, el sistema de evaluación comprende una prueba teórica que pondera el 50% de la nota final. Los trabajos prácticos propuestos por el profesorado a lo largo de la asignatura, tienen una ponderación del 50% en la nota final.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos o la deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. En todos ellos deberá de incluirse portada, índice y bibliografía, además de estrictamente los contenidos.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento.

IMPORTANTE

-En el caso de que la media ponderada de las calificaciones de un alumno supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no obtener al menos un 5 sobre 10 en ambas evaluaciones, el alumno deberá evaluarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria.

Es importante tener en cuenta que TODO lo que se dice y trabaja en clase, puede ser materia de evaluación. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc..) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La evaluación extraordinaria constará de una única prueba teórica-práctica, en la que se considerará la nota de los trabajos prácticos entregados durante el curso.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.



VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

AGUIAR, I. (Coord.); Díaz, N. L. (aut.)... [et al.] (2012). *Finanzas Corporativas en la práctica*, 3ª ed., Delta Publicaciones. Madrid.

BREALEY, R.A. y S.C. MYERS (2015). *Principios de Finanzas Corporativas*, 9ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

CARRILLO DE ALBORNOZ, J.M. *Entender de arte y antigüedades; guía práctica del coleccionista*. Barcelona 2004.

CREWS, B. "Collecting the unusual, About: Collectibles;
<http://collectibles.about.com/od.com/od/morecollectiblescategories/a/weirdcollecting.htm>

GINSBURGH, V. *Economics of the Arts: Selected Essays*. Nueva York, 1998.

LAND-WEBER, E. *The Passionate Collector*. Simon & Schuster. Nueva York, 1980.

SUÁREZ SUÁREZ A.S (2014). *Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa*, 22ª ed., Pirámide, Madrid.

UNZUETA ESTEBAN, S. *La inversión en arte y antigüedades (I y II)* Instituto Superior de Técnicas y prácticas Bancarias. Cuadernos Cinco Días. Serie: Guía de la inversión en productos alternativos. Junio 2001.

VICO BELMONTE, A.; VILLARREAL SUÁREZ DE CEPEDA, P. (Coords.) "Estudios sobre el Mercado del Arte, presente y futuro en un contexto crítico". LA ALBOLAFIA, Revista de Humanidades y Cultura, nº 20, dossier monográfico dedicado al Mercado del Arte. 494 págs. 2020

ACKERMAN, P.H. "On Collecting: A Psychoanalytic View". *Maine Antique Digest*. Boston, 1990.

FREY, Bruno y EICHEMBERGER, R.: "On the Rate of Return in the Art Market: Survey and Evaluation", en *European Economics Review*, 99, 1995.

FREY, B., POMMERHNE, W. "Is Art such a good investment?". *Public Interest*; 91; ABI/INFORM Global. Primavera 1988. Pp.: 79-86.

VEBLEN, T. *The Theory of the Leisure Class; an economic study of institutions*. Mac Millan. Nueva York, 1899.

VEBLEN, T. "Art and Crafts". *JPE*. 1902.

VEBLEN, T. "The Beginning of the Ownership". *American Journal of Sociology*. 1898.

VICO BELMONTE, A., PALOMO MARTÍNEZ, P., LAGUNA SÁNCHEZ, P. *Análisis de los métodos de distribución más rentables en el mercado de los bienes artísticos y de colección*. Dyckinson-URJC. Madrid, 2015.

VICO BELMONTE, Ana: "El mercado de las subastas en el arte y el coleccionismo: desde sus orígenes a la actualidad". En *La Inversión en Bienes de Colección*. Vico Belmonte, A. Editora. Pp.: 1-23. ISBN: 978-84-691-3508-2. Madrid, Abril 2008.

VICO BELMONTE, A.; BLANCO GONZÁLEZ, A.; DÍEZ MARTIN, F. "Criterios de selección de una feria de arte: perspectiva de los expositores participantes". *IX Seminario Luso-Espanhol de Economia Empresarial, Inovação e Educação: Ensino do Emprendorismo*. Ed.: ediciones La Coria. Fundación Xavier de Salas, pp.: 1-14. ISBN: 978-972-8790-76-9. Cavilha, Noviembre, 2007.

Bibliografía complementaria

BELK, R.W. "Acquiring, Possesing and Collecting: Fundamental Processes in Consumer Behaviour". *Marketing Theory: Philosophy of Science Perspectives*. (R.F.BUSH & S.D. HUNT Eds.). Chicago (American Marketing Association), 1982. Pp.: 185-190.

BIANCHI, M. "Collecting as a Paradigm of Consumption". *Journal of Cultural Economics*, 21. Amsterdam, 1997. Pp.: 275-289.

COCA PÉREZ, J.L. *La inversión en bienes tangibles de colección, cien preguntas clave y sus respuestas*. Dykinson, SL. Madrid, 2001.

DÍEZ MARTIN, F. Et alli. "Una aplicación del análisis envolvente de datos (dea) sobre los expositores de las ferias de arte". *Bussines in a colaboratibe world*. Cracovia, 2007.

LEHMAN, H.C. & WITTY, P.A. "The Present Status of the Tendency to Collect and Hoars" *Psychological Review*, 34. Pp.: 48-56.

VETESSE, A. (2002). *Invertir en arte. Producción, promoción y mercado del arte contemporáneo*. Ediciones Pirámide. Madrid

VICO BELMONTE, A. LAGUNA, P. ROSENDO, V. "Nuevas perspectivas del mercado del arte tras la crisis y con la presencia de los países de economías emergentes". *Los mercados del mañana; Bases para su análisis hoy*. XV Congreso Nacional AEDEM. Valencia, junio, 2011

VICO BELMONTE, A. PRADO ROMAN, A. PRADO ROMAN, M. "Un análisis de las repercusiones de las políticas de marketing dentro del mercado del arte". *Los mercados del mañana; Bases para su análisis hoy*. XV Congreso Nacional AEDEM. Valencia, junio, 2011.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ADOLFO CAYON HERRERO
Correo electrónico	@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ANA PILAR VICO BELMONTE
Correo electrónico	ana.vico@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5

